



## COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "TAXMOVILENLACE" S.A.

RE SOLUCION N° 009-CPO-006-2013-ANT

Dirección: Av. Juan Félix Proaño e Iglesia Barrio La Libertad saliendo a San Luis

**RIOBAMBA-ECUADOR**



Riobamba 22 de Abril 2014  
TLF: 032922-127

CEL: 098774762 098938077

### INFORME DE LABORES

#### COMISARIO PRINCIPAL

A los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXMOVILENLACE S.A en calidad de comisario principal presento a Ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXMOVILENLACE S.A en relación con la marcha de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que juzgué necesarios para investigar. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXMOVILENLACE S.A., al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales y de patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

- Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las juntas que se han llevado a cabo y cumplen con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF)
- Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la compañía.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los administradores de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXMOVILENLACE S.A. que fueron requeridos para la entrega de la información y que juzgue necesaria revisar lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Atentamente

**SANCHEZ ANTONIO ENRIQUE**

**COMISARIO DE VIGILANCIA**